



MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2008

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
Presentación	3
I. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	4
A. Matriz Anual Programática Institucional (MAPI-PND)	4
B. Aspectos Estratégicos Institucionales	8
II. Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP)	10
Programa 779: Actividad Central	11
Programa 779: Actividad Central	12
Programa 783: Administración Penitenciaria	20
Programa 783: Administración Penitenciaria	21
Programa 781: Procuraduría General de la República	25
Programa : Patronato de Construcción, Instalaciones y Adquisición de Bienes	28

Presentación

El Ministerio de Justicia es el Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser consultor de la Administración Pública. La importancia de su existencia se evidencia en la Ley 6739 “Ley Orgánica del Ministerio de Justicia”, la cual fue publicada en el Alcance No. 9 de la Gaceta No. 84 del 04 de mayo de 1982.

Dentro de las prioridades se resaltan:

- Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
- Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
- Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
- Modernización administrativa y de las tecnologías de la información para el fortalecimiento del desarrollo institucional.
- Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

Ante este panorama y cumpliendo con la solicitud del Ministerio de Hacienda mediante la Dirección General de Presupuesto Nacional, como órgano rector del subsistema, así como lo dispuesto en los artículos 4 y 32 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), No. 8131 del 18-09-2001, y su Reglamento y Reformas, se presenta en este documento El Plan Operativo Institucional (POI), para el 2008 del Ministerio de Justicia, desglosado por programas presupuestarios: Programa 779: Actividad Central, Programa 783: Administración Penitenciaria y Programa 781: Procuraduría General de la República.

Además, y como parte del POI el documento contiene la Matriz Anual Programática Institucional, relacionada directamente con el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, avalada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

I. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

A. Matriz Anual Programática Institucional (MAPI-PND)

Institución: Ministerio de Justicia.

Año: 2008

Eje I: Política Social

Sector: 1.2. Educación.

Acción Estratégica PND	Meta del período de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Cobertura Geográfica	Población Objetivo	Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones-		
					Semestral	Anual				Recursos nacionales	Recursos externos	Total recursos
9. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento. ¹	Se espera que para el 2010 se hayan distribuido 320.000 pupitres nuevos.	Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, mediante la participación de personas privadas de libertad en actividades productivas.	Garantizar que los centros educativos – y el MEP – cuenten con la infraestructura y el equipamiento adecuado y oportuno para el buen desempeño de sus funciones, mediante la intensificación de programas productivos ejecutados por personas privadas de libertad.	Número de pupitres entregados.		47.000	45.000	Nacional	Estudiantes de primaria y secundaria	536,00		536,00
Total presupuesto MAPI										536,00		536,00
Total presupuesto institucional ordinario estimado										536,00		536,00

¹ Acción conjunta del MEP y el Ministerio de Justicia por medio del Patronato de Construcciones Instalaciones y Adquisiciones y Bienes, mediante el cual el MEP adquirirá pupitres elaborados por personas privadas de libertad.

Institución: Ministerio de Justicia y Gracia

Año: 2008

Eje I: Política Social

Sector: 1.4. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Acción Estratégica PND	Meta del período de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Cobertura Geográfica	Población Objetivo	Estimación de recursos presupuestarios -en millones de colones-		
					Semestral	Anual				Recursos fuentes nacionales	Recursos externos	Total recursos
3. Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social	3.1. 360 adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados para el ejercicio laboral dentro del programa "forjando emprendedores para la vida"	Programas de prevención de la violencia y el delito dirigidos a adolescentes y jóvenes en riesgo social	Desarrollar estrategias enfocadas al desarrollo de oportunidades, capacidades y destrezas de la adolescencia y juventud en condición de riesgo social para evitar su vinculación con la violencia y el delito.	Número de adolescentes y jóvenes en riesgo social certificados.	0	120	60	Cantones: Guararí de Heredia, Aguirre de Puntarenas, Cantón Central de Limón.	Adolescentes y jóvenes en riesgo social	61,00	67,5 ²	128,5
	3.2. 20 procesos de emprendimientos ejecutados para el desarrollo de Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) y cooperativas, dentro del programa "forjando emprendedores para la vida"			Número de procesos de emprendimiento ejecutados.	0	8	4	Cantones: Guararí de Heredia, Aguirre de Puntarenas, Cantón Central de Limón.	Adolescentes y jóvenes en riesgo social	61,00	0	61,00
	3.3. 140 adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de la Prevención de la Violencia y el Delito dentro del programa "paz y arte"			Número de adolescentes y jóvenes incorporados a la Red Nacional de Prevención de la Violencia.	0	25	25	Nacional	Adolescentes y jóvenes en riesgo social	32,70	0	32,70
4. Desarrollo del Sistema Nacional de Información sobre	4.1. 100% del SISVI operando ³	Desarrollo del Sistema Nacional de Información										

² Préstamo Corte BID. (125 mil Dólares)

³ Las etapas son: Diseño conceptual (20%), definición de la solución informática (20%), desarrollo de la solución informática (20%), Implementación (20%), Evaluación y ajustes (20%).

⁴ Esta acción estratégica no se programa para el 2008, ya que se el SISVI va ha estar operando en el presente año.

Acción Estratégica PND	Meta del período de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Cobertura Geográfica	Población Objetivo	Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones-		
					Semestral	Anual				Recursos fuentes nacionales	Recursos externos	Total recursos
					Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia					sobre Violencia y el Delito (SISVI) como elemento del Observatorio Nacional de la Violencia ⁴		
	4.2. 8 proyectos de prevención generados a través de la información suministrada por el SISVI.		Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).	Número de proyectos de prevención generados. ⁵	0	2	0	Nacional, Local	Población vulnerable a diversas manifestaciones de la violencia,	4,0	0	4,0
6. Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	6.1. 1.096 privados de libertad graduados en programas educativos	Plan para incrementar el acceso de las personas privadas de libertad a actividades educativas, recreativas y productivas	Intensificar la participación y acceso de las personas privadas de libertad en los programas educativos, recreativos y productivos asegurando el disfrute de los derechos humanos y para facilitar su inserción en la sociedad.	Número de privados de libertad graduados en programas educativos.	0	274	197	Nacional	Población Penal	3,25	0	3,25
	6.2. 7.700 actividades.			Número de	0	1.900	1.850	Nacional	Población	1,00	0	1,00

5 La naturaleza de los proyectos a ejecutar esta vinculada directamente con el perfil de la información que genere el SISVI, y se desarrollaran a nivel nacional o local, en población vulnerable a las diversas manifestaciones de la violencia.

Acción Estratégica PND	Meta del período de la Acción Estratégica PND	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Acción Estratégica Institucional	Indicador	Meta Acción Estratégica Institucional		Línea base año anterior	Cobertura Geográfica	Población Objetivo	Estimación de recursos presupuestarios –en millones de colones-		
					Semestral	Anual				Recursos fuentes nacionales	Recursos externos	Total recursos
	culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por personas privadas de libertad			actividades culturales, recreativas y deportivas desarrolladas por las personas privadas de libertad.					penal			
	6.3. 2.800 Privados de libertad participando en programas productivos			Número de privados de libertad participando en programas productivos.	0	2.600	2.500	Nacional	Población Penal	141,03	0	141,03
7. Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena	7.1 700 nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando.	Programa de mejoramiento de la seguridad en los Centros de Atención Institucional (CAI) y Centros de Atención Semi-Institucional (CASI), como medio para asegurar el cumplimiento de la pena. ⁶	Dotar de mayor personal a la policía penitenciaria.	Cantidad de nuevos funcionarios policiales penitenciarios laborando	100	200	2.800	Nacional	Policía Penitenciaria	570,07	0	570,07
	7.2 Profesionalizar la policía penitenciaria mediante la participación de 1.660 policías en los cursos de ascenso y especialización.			Número de policías penitenciarios capacitados	0	425	405	Nacional	Policías penitenciarios	120,5		120,5
Total presupuesto MAPI										994,55	67,5	1062,05
Total presupuesto institucional ordinario estimado												35.558,8

6 En la actualidad existen 2.600 policías penitenciarios.

7 Este monto incluye Logística, Alimentación, Alojamiento, y Formación.

B. Aspectos Estratégicos Institucionales

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE JUSTICIA

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Órgano del Estado Costarricense responsable de la rectoría en materia Penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado Costarricense y ser consultor de la Administración Pública.

VISIÓN INSTITUCIONAL:

Los costarricenses encontrarán en el Ministerio de Justicia una entidad dispuesta a brindar un servicio de alta calidad, capaz de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos y una respuesta ágil, y efectiva a los requerimientos de una sociedad moderna.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

Nombre del Programa	Monto presupuestario (en millones de colones)	Participación relativa de c/u
779 Actividad Central	1.119,93	3.36
783 Administración Penitenciaria	27.559,41	82.63
781 Procuraduría General de la República	3.674,04	11.01
Patronato de Construcción, Instalaciones y Adquisición de bienes	1.000,00*	3.00
TOTAL	33.353.38	100.0

- Transferencia de 1.000.000.000,00 al Patronato de Construcción.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1. Promoción de espacios para el desarrollo integral de las personas jóvenes y la formación de valores de una cultura de paz, con el fin de disminuir los factores de riesgo.
2. Accesibilidad a derechos humanos de la población privada de libertad, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades.
3. Seguridad y custodia de la población privada de libertad, así como de los bienes de la institución.
4. Modernización administrativa y de las tecnologías de la información para el fortalecimiento del desarrollo institucional.

5. Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
2. Regular el acceso a las personas menores de edad a los contenidos presentes en los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos.
3. Divulgar y promover una cultura de la resolución alterna de conflictos en la sociedad costarricense.
4. Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.
5. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
6. Lograr un proceso administrativo moderno apoyado en tecnologías de información adecuadas en procura de la mejora en la administración de los bienes y servicios.
7. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
8. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
9. Apoyar la modernización del Estado.

II. Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP)

Programa 779: Actividad Central

Programa 779: Actividad Central

INSTITUCIÓN: Ministerio de Justicia.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Actividad Central 779.

MISIÓN: Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

Además, define y ejecuta políticas nacionales e institucionales que promuevan la Prevención Integral de la Violencia y el Delito, la supervisión y evaluación técnica de las exhibiciones de espectáculos públicos y materiales audiovisuales e impresos en el territorio nacional; así como la divulgación y promoción de una cultura para la resolución alterna de los conflictos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

- Prevenir la violencia y el delito en personas menores de edad y jóvenes en riesgo social mediante el desarrollo de oportunidades, posibilitando el crecimiento personal y social.
- Regular el acceso a las personas menores de edad a los contenidos presentes en los espectáculos públicos, materiales audiovisuales e impresos.
- Divulgar y promover una cultura de la resolución alterna de conflictos en la sociedad costarricense.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA:

1. Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria y personas adultas.
2. Lograr desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de diversos actores sociales.
3. Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, para favorecer la coordinación de acciones institucionales y comunitarias en las localidades prioritarias de intervención.
4. Producir información estadística cuantitativa y cualitativa que sirva de insumo para la definición de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito.
5. Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).

6. Lograr la valoración del material de televisión y cine, audiovisual, impreso de carácter pornográfico y espectáculos públicos en vivo, para ubicar de acuerdo al grupo etario al que van dirigidos, conforme a su contenido.
7. Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.
8. Optimizar el programa Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios, en resolución alterna de conflictos.
9. Optimizar a los Centros de Resolución Alternativa de Conflictos privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de resolución alterna de conflictos (RAC).
10. Aumentar la promoción de la solución de conflictos por métodos RAC.
11. Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.
12. Desarrollo del proyecto de desconcentración de funciones en las oficinas administrativas de los centros penitenciarios.

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados (Descripción)	Fórmula	Desempeño histórico				Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
								Desempeño Proyectado								
				t-4	t-3	t-2	t-1	T		t+1	t+2	t+3	T			
								1er sem	anual				Monto	FF		
Producto: 1. Servicios de Prevención Social de la Violencia y el Delito. Usuarios: Jóvenes, personas adultas, Comisión Nacional de Prevención, Autoridades políticas y técnicas	1. Lograr espacios de participación alternativa y propositiva para la población adolescente de enseñanza secundaria y personas adultas.	1.1. Jóvenes capacitados en temas relacionados con la violencia y liderazgo juvenil. (Eficacia)	1.1.1. Cantidad de jóvenes capacitados.	550	590	612	637	0	662	687	712	737	29,45	Presupuesto Nacional	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) -Informes, -Base de datos de la Red de jóvenes.	Se desarrollan temas como: concepto de prevención de la violencia, liderazgo juvenil en la prevención de la violencia, prevención de la violencia juvenil, diseño y ejecución de proyectos preventivos, participación juvenil y ciudadanía, entre otros.
Beneficiarios: Jóvenes escolarizados, Educadores, Líderes comunales, Padres y madres de familia y población en general.	2. Lograr desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y el delito mediante procesos de sensibilización de diversos actores sociales.	2.1. Personas adultas capacitadas en temas relacionados con la prevención de la violencia. (Eficacia)	2.1.1. Cantidad de personas adultas capacitadas.	148	160	100	130	0	140	150	160	170	8,09	Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Informes	Se desarrollan temas como: Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad, prevención del abuso hacia personas menores de edad, coordinación interinstitucional y comunitaria para la prevención de la violencia, entre otras.

	<p>3. Lograr el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Nacional de la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social, para favorecer la coordinación de acciones institucionales y comunitarias en las localidades prioritarias de intervención.</p>	<p>3.1. Comunicación y seguimiento oportuno de los acuerdos emitidos por la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social. (Eficacia)</p>	<p>3.1.1. (Número de acuerdos ejecutados / Número de acuerdos programados) * 100.</p>	0	0	12	15	0	17	20	22	24	1,54	Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Actas de la Comisión.	<p>Se refiere a todo el proceso: reuniones mensuales, acuerdos tomados, comunicación de acuerdos y ejecución de los mismos. Lo que implica la coordinación con los usuarios y beneficiarios. Actualmente se trabaja en Quepos, y Guararí.</p>
	<p>4. Producir información estadística cuantitativa y cualitativa que sirva de insumo para la definición de políticas públicas en materia de prevención de la violencia y el delito.</p>	<p>4.1. Publicaciones de reportes estadísticos, sobre hechos de violencia mostrando las tendencias y magnitudes de los mismos hechos. (Eficacia)</p>	<p>4.1.1. Cantidad de publicaciones realizadas.</p>	0	0	0	1	0	2	2	3	3	31,44	Presupuesto Nacional	DIGEPAZ -Registros estadísticos del SISVI y las publicaciones.	<p>Sujeto al aumento presupuestario en los dos últimos años.</p>
	<p>5. Lograr el desarrollo de proyectos preventivos de la Violencia y el Delito, a partir de la información estadística generada por el Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito (SISVI).</p>	<p>5.1. Proyectos de prevención a partir del SISVI. (Eficacia)</p>	<p>5.1.1. Número de proyectos de prevención generados.</p>	0	0	0	0	0	2	2	2	2	4,0	Presupuesto Nacional	DIGEPAZ Sistema Nacional de Información sobre Violencia y el Delito.	<p>La naturaleza de los proyectos a ejecutar está vinculada directamente con el perfil de la información que genere el SISVI, y se desarrollaran a nivel nacional o local, en población vulnerable a las diversas manifestaciones de</p>

																	la violencia. La definición última de cada proyecto depende de la información estadística que genere el SISVI.
Producto: 2. Resoluciones de calificaciones y control de espectáculos públicos. Usuarios: Empresarios de los medios de comunicación, Jóvenes, padres y madres de familia y Público en general. Beneficiarios: Personas menores de edad.	1. Lograr la valoración del material de televisión y cine, audiovisual, impreso de carácter pornográfico y espectáculos públicos en vivo, para ubicar de acuerdo al grupo etario al que van dirigidos, conforme a su contenido.	1.1. Cantidad de resoluciones de acuerdos de sesiones emitidas. (Eficacia)	1.1.1. Cantidad de resoluciones.	1.852	1.796	1.942	2.000	1.000	2.000	2.050	2.100	2.150	30,84	Presupuesto Nacional	Comisión de Espectáculos Públicos: actas, expedientes.	Según la Ley 7440 corresponde al Estado la regulación de los espectáculos públicos, sin embargo, se plantea como objetivo el logro de la valoración.	
	2. Lograr espacios de sensibilización a distintos sectores de la población civil para instrumentarlos en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos por diversos medios de comunicación y espectáculos públicos.	2.1. Cantidad de actividades de sensibilización. (Eficacia)	2.1.1. Cantidad de actividades realizadas.	0	0	12	6	5	10	12	12	12	30,85	Presupuesto Nacional	Comisión de Espectáculos Públicos, Registro de asistencia, convocatoria, actas, informes.	Con el fin de instrumentar a diferentes sectores de la población, en cuanto a los efectos de los contenidos transmitidos se plantea el logro de espacios de sensibilización.	
Producto: 3. Servicios de Resolución Alternativa de Conflictos. Usuarios:	1. Optimizar el programa Casas de Justicia para mejorar la gestión de los servicios, en resolución alterna de conflictos. ⁸	1.1. Cantidad de talleres de capacitación a los funcionarios de las Casas de Justicia. (Eficacia)	1.1.1. Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	1	0	1	1	2	2	11,62	Presupuesto Nacional	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC)	Se desarrollan temas en resolución de conflictos como Cultura de paz, Cultura de Violencia, Valores: importancia para	

⁸ Son centros de resolución alterna de conflictos que ofrecen servicios gratuitos y profesionales de asesoría, orientación y mediación comunitaria por medio de personal capacitado, a través del diálogo y sin necesidad de recurrir a demandas formales en los Tribunales de Justicia. Son centros de resolución para comunidades, no especializados por cuanto no tienen un tema definido, sino que pueden resolver diversos tipos de conflictos siempre y cuando cumplan con los requisitos de admisibilidad y conciliabilidad. Su objetivo es divulgar una cultura de Resolución de Conflictos sin saturar los servicios judiciales tradicionales y sin violencia por medio de la negociación y la mediación.

Sociedad Civil. Beneficiarios: Funcionarios de Casas de Justicia Centros RAC, Personas Adultas y jóvenes de comunidades.																	-Informes de los talleres, agendas y evaluaciones.	una cultura de paz, Autoestima, Comunicación asertiva, Qué es el conflicto, y Mecanismos RAC.
	2. Optimizar a los Centros RAC privados para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos RAC.	2.1. Cantidad de talleres de capacitación a los funcionarios de los Centros RAC. (Eficacia)	2.1.1. Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	1	0	1	1	2	2	11,63	Presupuesto Nacional	DINARAC -Informes de los talleres, agendas y evaluaciones.	Se desarrollan temas en resolución de conflictos como Cultura de paz, Cultura de Violencia, Valores: importancia para una cultura de paz, Autoestima, Comunicación asertiva, Qué es el conflicto, y Mecanismos RAC.		
		2.2. Cantidad de visitas de fiscalización y control a Centros RAC, para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos RAC. (Eficacia)	2.2.1. Cantidad de visitas realizadas.	0	0	0	14	0	14	14	14	14			DINARAC -Registro, -Minutas de visitas.			
3. Aumentar la promoción de la solución de conflictos por métodos RAC.	3.1. Cantidad de campañas de divulgación y promoción en resolución de conflictos. (Eficacia)	3.1.1. Cantidad de campañas realizadas.	0	0	0	0	0	1	1	2	2	16,62	Presupuesto Nacional	DINARAC -Oficina de Prensa, -Registros en prensa escrita, -Registro de consulta de los usuarios.				

		3.2. Cantidad de talleres de sensibilización sobre solución de conflictos para miembros de la comunidad y jóvenes. (Eficacia)	3.2.1. Cantidad de talleres realizados.	0	0	0	9	0	9	12	15	18			DINARAC	-informes, evaluaciones y agendas.	
Producto: 4. Servicios de apoyo. Usuarios: Jerarcas, Jefes, funcionarios y funcionarias, y ex funcionarios. Externos, población privada de libertad. Otras instituciones Públicas Beneficiarios: Jerarcas, Jefes, funcionarios y funcionarias, y ex funcionarios. Despacho Ministerial y dependencias institucionales. Investigadores, y estudiantes.	1. Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.	1.1. Solución de trámites presentados por los usuarios en relación con la prestación del servicio ante la Contraloría de Servicios. (Eficacia)	1.1.1. (Cantidad de inconformidades resueltas/Cantidad de inconformidades recibidas)*100	0	0	92%	90%		90%	90%	90%	90%	90,38	Presupuesto Nacional	Contraloría de Servicios. -base de datos, Expedientes, Denuncias Consecutivos de oficios.	Esto permite aclarar al usuario procedimientos administrativos, emitir recomendaciones en relación a la prestación de servicios para mejorar la eficiencia y eficacia.	
		1.2. Campañas de Información y divulgación de algunos trámites y procedimientos administrativos institucionales. (Eficacia).	1.2.1. Cantidad de campañas de divulgación realizadas	2	2	0	2		2	2	2	2			Contraloría de Servicios -Consultas realizadas a los usuarios internos y externos.		
		1.3. Cursos de capacitación sobre la normativa vigente, como estrategia fundamental del Plan de mejoramiento continuo en normativa	4.1.2. Cantidad de cursos en normativa vigente institucional.	0	0	0	9		11	11	11	11	0,8	Presupuesto Nacional	Dirección Jurídica Usuarios internos y externos Expedientes.	Como proceso se benefician a nivel externo los y las funcionarias de las Dependencias Administrativas, los que se encuentra regionalmente en los Centros Penitenciarios del País, y por ende los	

		vigente institucional para los funcionarios y funcionarias del Ministerio de Justicia. (Eficacia)															beneficiarios finales (privados de libertad, entre otros).
	2. Desarrollo del proyecto de desconcentración de funciones en las oficinas administrativas de los centros penitenciarios.	2.1. Porcentaje de Avance en las etapas de ejecución del proyecto de desconcentración de funciones en las oficinas administrativas de los centros penitenciarios.	2.1.1. Porcentaje de avance en las etapas de ejecución.	0	0	0	0	0	I etapa 25%	II etapa: 50%	III etapa: 75%	IV: etapa: 100%	4,64	Presupuesto Nacional	Dirección de Recursos Humanos Encuestas y entrevistas.	I etapa: planeación y organización. II etapa: implementación. III etapa: evaluación y ajustes. IV: etapa: Funcionamiento.	

T: Año de programación. FF: Fuente de Financiamiento.

(1): Incluir la misión del programa o subprograma. (2): Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado Aspectos estratégicos institucionales.

Programa 783: Administración Penitenciaria

Programa 783: Administración Penitenciaria

INSTITUCIÓN: 214 Ministerio de Justicia y Gracia

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 783 Administración Penitenciaria

MISIÓN: Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas, en prisión y con sanciones alternativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

- Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.
- Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa para reducir incidentes críticos, mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
- Lograr un proceso administrativo moderno apoyado en tecnologías de información adecuadas en procura de la mejora en la administración de los bienes y servicios.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA:

1. Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.
2. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.
3. Lograr un proceso administrativo moderno basado en tecnologías de información adecuadas en busca de mayor eficiencia y eficacia en la entrega de los servicios.

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o Resultados	Fórmula	Desempeño histórico				Metas del Indicador						Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
								Desempeño proyectado									
				t-4	t-3	t-2	t-1	t		t+1	t+2	t+3	T				
								1er sem	anual				Monto	FF			
Producto: 1. Servicios de atención a la población penal. Usuarios: Población penal. Policía Penitenciaria Personal Administrativo Beneficiarios: Población penal y Sociedad civil. Policía Penitenciaria, personal del Sistema Penitenciario y población penal.	1. Incrementar las potencialidades de las personas privadas de libertad para generar oportunidades de acceso a los derechos, mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.	1.1. Privados de libertad graduados en programas educativos. (Eficacia)	Cantidad de privados de libertad graduados en programas educativos.	280	325	535	197	0	274	310	315	320	5.873.747.18	Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Proyecciones de conformidad con los expedientes educativos de cada privado de libertad por programa educativo y centro penitenciario		
		1.2. Actividades culturales, recreativas y deportivas en las que participan los privados de libertad. (Eficacia)	Cantidad de actividad culturales recreativas y deportivas realizadas.	1600	1700	1800	1850	0	1900	1950	2050	2100					
		1.3. Nuevas ocupaciones generadas, en beneficio de la población privada de libertad, mediante el	Número de ocupaciones generadas.	-	-	-	73	0	100	100	100	-					

		desarrollo de nuevos proyectos productivos y la continuidad de los existentes. (Eficacia)															
		1.4. Reducción del tiempo estimado para la atención de la persona privada de libertad en la fase de ingreso al Sistema Penitenciario. (Calidad)	(Cantidad efectiva/Cantidad programada) *100	0	0	0	30		20	18	15	12		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Registros de ingreso por centro y autoridad judicial	En la fase de ingreso la persona privada de libertad tiene como tiempo máximo para ser atendido en el presente 30 días, durante ese tiempo las diferentes áreas de atención técnica (Convivencia, Salud, Drogadicción, Área Jurídica, Educación, Capacitación y Trabajo y Comunitaria) le asignarán al menos una atención técnica	
	2. Optimizar las condiciones de funcionamiento de la Policía Penitenciaria con el fin de garantizar la seguridad interna y externa con el propósito de reducir incidentes críticos mediante el avituallamiento y capacitación del personal.	2.1. Policías nuevos para optimizar las condiciones de seguridad interna. (Eficacia).	Cantidad de policías nuevos.	-	-	-	125	0	200	150	150	0	8.810.620.76	Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Solicitudes de necesidad de agentes de seguridad por establecimiento o penitenciario asociado al crecimiento de la población reclusa y de las instalaciones		
		2.2. Policías penitenciarios capacitados en los cursos de ascenso y especialización. (Eficacia)	Cantidad de policías capacitados.	-	-	-	405	0	425	405	425	-		Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Por requerimiento de la Ley 7410 Ley General		

																	de Policía y necesidades de capacitación identificadas por el Director de la Policía Penitenciaria, jefes de seguridad de centros penitenciarios y el Consejo de Seguridad de la Dirección de Policía Penitenciaria	
	3. Lograr un proceso administrativo moderno basado en tecnologías de información adecuadas en busca de mayor eficiencia y eficacia en la entrega de los servicios.	3.1. Cantidad de acciones de modernización administrativa desarrolladas. (Eficacia)	Cantidad de acciones desarrolladas				2		2	2	2	2	14.684.367.94	Presupuesto Nacional	Dirección General Adaptación Social. Ejecución de Informes de Presupuestaria y Rendición de Cuentas, expedientes de contratación administrativa	Se desarrollarán las siguientes actividades: 1) diseño de programa de gestión para la partida de alimentación, 2) Desarrollo de programa de capacitación en herramientas informáticas y tecnologías (SQL, NET, BUSUAL ESTUDIO NET, CHAREPOINT), 3) Desarrollo de un programa para el manejo y control de los combustibles, 4) implementación de un programa de seguridad para el Sistema de Información de la Administración Penitenciaria SIAP.		

T: Año de programación.

FF: Fuente de Financiamiento.

(1): Incluir la misión del programa o subprograma.

(2): Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado Aspectos estratégicos institucionales.

Programa 781: Procuraduría General de la República

Programa 781: Procuraduría General de la República

INSTITUCIÓN: Procuraduría General de la República.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 781 Procuraduría General de la República.

MISIÓN: Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública.

VISIÓN: Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.

PRIORIDAD INSTITUCIONAL

Promover un cambio en el ejercicio tradicional de nuestras competencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA:

1. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
2. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
3. Apoyar la modernización del Estado.

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: Procuraduría General de la República

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Procuraduría General de la República

MISION: (1) Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública. Nuestra visión: Promovemos un cambio en el ejercicio tradicional de las competencias a fin de lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública, así como una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública y la modernización del Estado. Ejercemos nuestras funciones con eficiencia, responsabilidad, compromiso, probidad y apoyamos e incentivamos el mejoramiento continuo de nuestro equipo humano altamente calificado. Aspiramos a tener asiento constitucional y autonomía presupuestaria.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): (2) 1. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.
2. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.
3. Apoyar la modernización del Estado.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones								
				2004	2005	2006	2007	Desempeño proyectado		2009	2010	2011	Monto	FF										
								1er semestre	anual															
Producto: 1. Representación judicial del Estado Usuarios: Instituciones del Estado Beneficiarios: Estado	1. Lograr un mayor posicionamiento estratégico en la administración pública.	2. Disminuir el circulante de consultas pendientes al 31 de diciembre. (Calidad)	2. ((Consultas pendientes a inicio de año - Consultas pendientes a fin de año)/Consultas pendientes a inicio de año) x 100						2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1.829	Internos	Sistema de Información Gerencial	Los objetivos estratégicos mantienen una vinculación con todos los productos y no guardan una relación lineal con cada uno de ellos.								
Producto: 2. Consultas jurídicas Usuarios: Administración Pública Beneficiarios: Administración Pública				2. Lograr una mayor incidencia en el mejoramiento de la gestión pública.	4. Actos notariales atendidos. (Eficacia)	4. Actos notariales atendidos. 5. Cantidad Consultas electrónicas registradas	100				100	300	300	300	300	1.220	Internos	Sistema de Información Gerencial	Los indicadores de gestión se enumeran conforme las indicaciones de la fórmula 6 del anteproyecto, para poder identificar los que corresponden a los productos y a los de los objetivos estratégicos.					
Producto: 3. Asesoría a la Sala Constitucional Usuarios: Sala Constitucional Beneficiarios: Sala Constitucional							1.1 Informe final	1.1 Estudio de viabilidad jurídica para contar con asiento constitucional. (Eficacia)	2.1 Cantidad de funcionarios públicos capacitados.					1					203	Internos	Dirección de Desarrollo Institucional	Los productos 1 y 3 por su naturaleza no son cuantificables.		
Producto: 4. Representación notarial Usuarios: Instituciones del Estado Beneficiarios: Estado										2.1 Funcionarios públicos capacitados. (Eficacia)	3.1 Aumentar la capacidad de procesamiento de la información a través los dispositivos de comunicación de la red WAN. (Calidad)	3.1 ((Velocidad de procesamiento en el año 2007 - Velocidad de procesamiento en el año 2008)/Velocidad de procesamiento en el año 2007) x 100					50%					407	Internos	Dirección de Desarrollo Institucional
Producto: 5. Información jurídica Usuarios: Sociedad Beneficiarios: Sociedad													3. Apoyar la modernización del Estado.											407

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado " Aspectos Estratégicos Institucionales"

PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES

Programa: Construcción, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes

INSTITUCIÓN: Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes.

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: Construcción, Instalaciones y Adquisiciones de Bienes.

MISIÓN: Entidad coadyuvante a la Administración Penitenciaria que promueve y facilita, el acceso a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, disponiendo sus recursos financieros, para adecuar la infraestructura penitenciaria a las necesidades de los usuarios, el desarrollo de proyectos productivos que favorezcan la plena capacidad productiva de los centros y fincas del sistema penitenciario nacional, así como la máxima ocupación productiva de la población que en ello habitan, brindando con ello el desarrollo de oportunidades que faciliten cambios positivos en el proyecto de vida de esta población.

VISIÓN: Ser la entidad que a fin de propiciar un Sistema Penitenciario en condiciones dignas, promociona y ejecuta acciones dirigidas al crecimiento de la infraestructura penitenciaria, su mantenimiento preventivo y correctivo, el desarrollo de proyectos de carácter productivo con la utilización de la mano de obra de privados de libertad; y la realización de erogaciones complementarias a las de la Administración Penitenciaria, a fin de propiciar el respeto de los derechos fundamentales de la población privada de libertad.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

Utilizar los recursos disponibles a fin de favorecer el acceso a derechos para la población privada de libertad, del Sistema Penitenciario costarricense, procurando el fortalecimiento de potencialidades y la construcción de oportunidades.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Potenciar a las personas sometidas a sanciones penales y medidas alternativas a la prisión para generar oportunidades de acceso a los derechos fundamentales mediante la atención técnica y profesional, con el fin de facilitar su inserción dentro de la sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1-Utilizar los recursos financieros disponibles en atención de necesidades de la Administración Penitenciaria indispensables para mantener condiciones de respeto a los derechos fundamentales de la población privada de libertad, el mantenimiento preventivo y correctivo, de las edificaciones y equipos complementarios, a ésta.

2-Asignar recursos presupuestarios para el crecimiento de la infraestructura penitenciaria.

3-Financiar el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios e industriales que generen fuentes de ocupación y capacitación laboral para las personas privadas de libertad, e ingresos económicos consecuencia de la comercialización de los excedentes de la producción lograda.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

Producto	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador	Fórmula	Desempeño histórico *				Metas del Indicador: Ejecutar al 31-12-08 el 90 % de los recursos presupuestados en apoyo al sistema penitenciario.					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Observaciones
								Desempeño Proyectado					T			
				t-4	t-3	t-2	t-1	t		t+1	t+2	t+3	Monto ₡	FF		
								1er sem	anual							
1-Gestiones de apoyo realizadas a favor de la administración penitenciaria. Usuarios Población privada de libertad que se mantiene reclusa en los establecimientos administrados por la Dirección General de Adaptación Social.	1-Utilizar los recursos financieros disponibles en atención de las necesidades de la Administración Penitenciaria indispensable para mantener condiciones de respeto a los derechos fundamentales de la población privada de libertad.	1.1 Porcentaje de solicitudes de bienes y servicios tramitados en gastos de apoyo a la administración penitenciaria. (Gestión)	1.1.1 (Gestiones de contratación promovidas en apoyo a la administración penitenciaria, resoluciones / gestiones de contratación planteadas en apoyo a la administración Penitenciaria) x 100.					30 %	80 %	90%	90%	90%	71,35	Recursos Propios	Sección Presupuestario- Informe de Secretaría Ejecutiva.	Los registros disponibles no permiten desagregar la información histórica que el indicador requiere.
		1.2 Porcentaje de recursos destinados a gastos de apoyo a la administración penitenciaria y actividades de mantenimiento ejecutados. (Eficacia)	1.2.1 (Porcentaje de recursos destinados a gastos de apoyo a la administración penitenciaria y actividades de mantenimiento ejecutados/ Porcentaje de recursos destinados a gastos de apoyo a la administración penitenciaria y actividades de mantenimiento propuestos) x 100.							80 %	90%	90%	90%			
Beneficiarios Dirección General de Adaptación Social																

Producto	2-Asignar recursos presupuestarios para el crecimiento de la infraestructura penitenciaria.	2.1 Cantidad de proyectos de infraestructura financiados. (Gestión)	2.1.1 Obras de Infraestructura financiadas.					20	34	17	4	**	1.000,0	Recursos Propios	Sección Presupuestario- Informe departamento de Arquitectura.	Los registros disponibles no permiten desagregar la información histórica que el indicador requiere. El Departamento de Arquitectura trabaja en la propuesta de proyectos a desarrollar en el 2010
2-Proyectos financiados. Usuarios																
Población privada de libertad que se mantiene recluida en los establecimientos administrados por la Dirección General de Adaptación Social. Beneficiarios		2.2 Porcentaje de recursos presupuestarios destinados al financiamiento de obras de infraestructura ejecutados.	2.2.2 (Porcentaje de recursos presupuestarios ejecutados en el financiamiento de obras de infraestructura ejecutados/ Porcentaje de recursos presupuestarios destinados al financiamiento de obras de infraestructura) x 100						80 %	80 %	80 %	80 %				
Dirección General de Adaptación Social																
	3-Financiar el desarrollo de proyectos productivos agrícolas, pecuarios e industriales que generen fuentes de ocupación y capacitación laboral para las personas privadas de libertad, e ingresos económicos, consecuencia de la comercialización	3.1 Cantidad de Proyectos Productivos financiados. (Gestión).	3.1.1 Cantidad de Proyectos Productivos financiados.	15	15	15	16		9	9	10	10	1.276,27	Recursos Propios	Sección de contabilidad - Informe departamento Agroindustrial.	
		3.2. Porcentaje de recursos presupuestarios ejecutados en el financiamiento de proyectos productivos. (Eficacia)	3.2.1 (Recursos presupuestarios ejecutados en el financiamiento de proyectos productivos/ recursos presupuestarios asignados al financiamiento de proyectos						70 %	85%	85 %	90 %				

	ón de los excedentes de la producción lograda.		productivos) x 100															
		2.5 Porcentaje de recursos captados consecuencia de la comercialización de los excedentes de producción. (Eficacia)	2.5.1 (Porcentaje de recursos captados consecuencia de la comercialización de los excedentes de producción/ (Porcentaje de recursos que se propuso captar consecuencia de la comercialización de los excedentes de producción.						80 %	80 %	80 %	80 %						

T: Año de programación.

FF: Fuente de Financiamiento.

(1): Incluir la misión del programa o subprograma.

(2): Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado Aspectos estratégicos institucionales.

* A partir del año 2008, proyectos de una misma naturaleza, se cuantifican como uno solo, indistintamente del centro penitenciario donde se desarrollan.